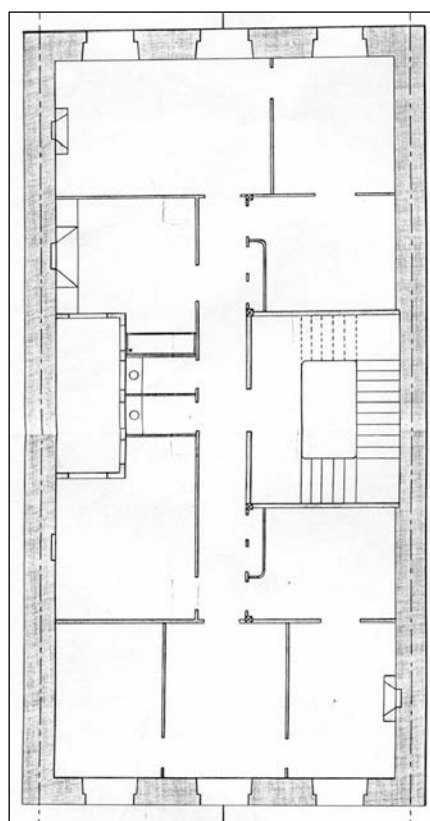


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN MARTIN 29



Autor y fecha: Sebastián Camio; 1899

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más un levante abuhardillado. Fachada de sillería con balcones corridos. Presenta en planta tercera una solución a modo de mansarda de sillería que comparte con los números 25 y 27 de esta misma calle (con proyectos de autores distintos).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante abuhardillado (5ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los relacionados con el cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.